

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Reforma necesaria por D. J. Massot.—Sobre el material, de «El Magisterio Valenciano».—SECCIÓN PROVINCIAL: Acta de la sesión de la J. P. de I. P. celebrado el 18-VIII 04.—Colonias escolares: La de niños.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.—BIBLIOGRAFIA.—DICTADOS.

SECCIÓN DOCTRINAL

Reforma necesaria

Deseoso de contribuir con mi grano de arena á la difícil obra de la instrucción, me decido á empuñar mi pluma con el solo objeto de promover y alentar la opinión de mis compañeros y la de todas las personas amantes de la instrucción y del progreso, convencido de que podría darse un gigantesco paso en este difícil y árduo problema, implantando una sencilla reforma, capaz de las más trascendentales consecuencias en tan espinosa tarea. No me cabe la menor duda que mi proposición lleva en sí una verdadera revolución, cuyo único fin sería beneficiar á todas las clases sociales y, en particular, á maestros y discípulos; á los primeros para hacerles más ligeros sus penosos trabajos y á los segundos, más agradables sus tareas, siendo menos sus esfuerzos; pero me consta así mismo, y no hay duda alguna, que no han de ser pocas las dificultades en que se ha de tropezar, como así sucede en toda innovación, contando que no faltan jamás espíritus timoratos á quienes todo lo miran con prevención tal, no obstante ser de positivos resultados, que no ven más que trastornos graves en lo más sencillo y natural; creyendo también que la apatía de muchos ha de contribuir forzosamente á hacer infranqueables tan pequeños obstáculos.

No soy de los primeros en tratar asunto tan importante, puesto que otros habido, en diferentes ocasiones y con verdaderos méritos, que lo han tratado y discutido ampliamente, y en concreto nada adelantaron á pesar de las convincentes razones que, en favor de reforma tan sencilla y necesaria, se expusieron teniendo en cuenta que han de ser muy contados los que, por poco que lo vayan meditando no estén convencidas que la reforma se impone. Por esto he creído necesario, siendo el menos indicado para ello, excitar de nuevo la opinión, volviendo sobre un asunto que, no obstante su importancia, parece sumido en el más completo letargo.

Una de las materias de enseñanza á que el maestro debe dedicar más tiempo en las escuelas es, no cabe la menor duda, la enseñanza del lenguaje y, en particular, del escrito, representación gráfica del pensamiento, que es precisamente en donde más dificultades se presentan durante la enseñanza, cuando podría ser con toda seguridad mucho más fácil, con solo escribir tal como se pronuncian las palabras.

Es verdaderamente lamentable que en la escuela se pase el niño una porción considerable de tiempo en escribir únicamente para que adquiera, mediante la continuada práctica, el verdadero uso de las letras, sin contar el que necesita para distinguir con certeza las diferentes combinaciones de las de doble sonido: añadiendo á lo dicho la necesidad de retener un sin número de reglas, con otras tantas excepciones indispensables para escribir con alguna corrección el lenguaje y, á pesar de los mayores esfuerzos por parte de maestros y alumnos, generalmente salen estos de la escuela que, no obstante conocer dichas reglas y hasta el sin número de excepciones, se encuentran en confusión muchísimas veces, para aplicarlas

convenientemente en la práctica. Podrían obviarse estos inconvenientes? Seguramente que sí. Cómo se conseguiría? Con la mayor facilidad; pues suprimiendo la *h*, porque siendo muda no tiene traducción del lenguaje oral al escrito; dando á la *e* el sonido de la *k* y de la *g*, con lo cual quedan suprimidas las dos últimas; sustituyendo la *z* el sonido *ee* con todas las vocales; empleando la *g* en su sonido *gue* y la *j* en el de *ge*; *rr* para el sonido fuerte y *r* para el suave; suprimiendo una *i* y hasta podría hacerse con la *x*, poniendo en lugar los sonidos equivalente *es* y *g s*: con estas modificaciones queda simplificada de una manera tal la Ortografía, que los principios del lenguaje quedan reducidos completamente y de tal manera, que su aprendizaje sería sumamente sencillo.

JOSÉ MASSOT.

(Se continuará.)

Sobre el material

Si calla la *Gaceta*, porque no habla; y si habla porque lo hace mal, lo cierto es que la prensa, y especialmente la prensa profesional, siempre encuentra asunto sobre el que llenar columnas y más columnas, haciendo labor de crítica, ya si calla ya si habla el órgano del poder central.

¿Y cómo no? El magisterio se halla sediento de reformas é innovaciones que subsanen las deficiencias y remedien las verdaderas necesidades que, de una manera tan abrumadora, se dejan sentir en su organización y funcionamiento actual; por esta razón protesta del silencio de la *Gaceta*.

Pero si ésta habla, y lo hace de esa manera por desgracia tan habitual, que hace que sus disposiciones no sean más que obstáculos que vienen á embrollar más de lo que se halla nuestra legislación, entonces protesta el magisterio, doliéndole de una manera insustancial se gaste la pólvora en salvos, cuando tantos y tantos asuntos de inmediata utilidad están pidiendo voces un lugar de la *Gaceta*.

Y es que nuestros gobernantes sólo se cuidan de disponer, sin parar mientes en si es ó no necesario, en si es ó no útil, llenando con esto nuestra intrincada legislación del más indigesto farrago de prosa hueca y sin sustancia.

Pero vayamos al caso.

En nuestro número anterior, y en la sección correspondiente, dimos á conocer á nuestros lectores el nuevo proyecto de ley que, referente al material de las escuelas públicas, ha de ser objeto de discusión en las Cortes.

En dicho proyecto, leído por el Sr. Ministro de Instrucción pública en el Senado, se eleva la consignación del material, de la sexta parte del sueldo del personal que en la actualidad hay asignada para las escuelas á la quinta parte del mismo sueldo.

Es una mejora digna de aplauso, pero (ya está aquí el tío Paco con la rebaja) no se ha estudiado con el detenimiento que requería este asunto, de manera que lo que á primera vista parece un aumento de consideración en beneficio de la enseñanza, estudiándolo con detención resulta que se ha disminuído de un modo considerable la consignación del material.

Veámoslo.

Por virtud de la citada ley (si llega á ser ley) las escuelas de 825 pesetas, por ejemplo, tendrán destinadas para el material de las mismas, 167 pesetas, esto es, un aumento de 27'50 sobre la consignación que actualmente disfrutaban. (aplaudimos el aumento).

Mas por virtud de la misma ley, y según se dispone en su artículo segundo de dicha consignación se han de hacer dos partes iguales que serán destinadas, una, á los gastos ordinarios de la escuela, aseo del local y conservación del material, otra, á la adquisición del material pedagógico fijo para las escuelas, adquisición que hará directamente el Estado, sin que en ella intervenga para nada el maestro, ó si ha de intervenir, al menos para que pida el material que necesite en su escuela, la disposición de que tratamos no lo dice.

De donde resulta que hechas las dos partes iguales que en la citada proposición de ley se ordenan, el maestro se encuentra con 82'50 pesetas para suministrar á sus discípulos libros, papel, plumas, etc., etc., y además (esto es lo más grave) el descuento del 10 por 100 del total del material que corresponda percibir á la Junta central de derechos pasivos, el 1'20 de pagos del Estado, y el 0'50 de premio de habilitación,

pues la mitad que se destina para gastos de material pedagógico fijo ha de quedar libre de estos gravámenes (1).

¿Qué resta de aquellas 82'50 pesetas después de deducir el importe de los descuentos? Pues nada menos que la friolera de 63'30 pesetas, con cuyo capital se ha de atender no solo á los gastos del material ordinario, sino que al aseo del local y conformidad del material existente.

¡Y aun el artículo 6.º no habla de exigir responsabilidad á los maestros que no tengan debidamente atendidas las obligaciones del material dentro de los recursos que les están asignados!

Si con las 137'50 pesetas que para atenciones de material se percibe actualmente en escuelas de 825 se pasa de una manera tan desahogada, ¿qué sucederá el día que este proyecto se convierta en ley y sólo pueda disponer el maestro de las 63'30 que le restan deducidos los descuentos?

¿Qué entenderá el señor ministro por *atender debidamente* á esas necesidades del material móvil con 63'30 pesetas anuales para escuelas cuyo promedio de asistencia es de 50 á 60 alumnos?

Pero veamos esa mitad que, limpia de polvo y paja se reserva el Estado para proveer á las escuelas del material fijo necesario á las mismas.

¿Quién determinará la cantidad y clase del material? ¿Se dará en patrón recortado para las escuelas de cada grado y categoría ó se tendrá en cuenta la matrícula de cada una de ellas? ¿Cuándo determinará el Estado, que se halla completo el material fijo de una escuela? ¿Hasta qué límite de tiempo ha de llegar este nuevo estado de cosas que se propone?

Todas estas preguntas y algunas más que sobre este particular podrían hacerse, no encuentran contestación en la reforma que se proyecta, á pesar de ser puntos de tan capital importancia para este asunto.

(1) En el proyecto de ley sólo se señala taxativamente el descuento del 10 para derechos pasivos, pero suponemos, no sin fundamento, que también los demás descuentos se habrán de hacer de la mitad de la consignación destinada á los gastos ordinarios de la escuela.

Mucho nos tememos que resulte, después de quedarse la administración central por espacio de algunos años la mitad de importe de la consignación anual fijada para el material, que en la escuela no se ha recibido otro que una mesa desvencijada aunque nueva al parecer, y un caballero que en el viaje de remisión perdió una pata.

Graves inconvenientes ha de encontrar el Estado en la adquisición del material pedagógico para las escuelas, y cuando el Estado no lo encuentre, los hallarán por fuerza los maestros. Con efecto; si el material se adquiere por el medio llamado de administración, ha de resultar forzosamente caro por causas que no escapan á la penetración de nuestros lectores, lo cual será un inconveniente para el Estado; si el material lo adquiere por medio de contrata, entonces los inconvenientes quien los encontrará será el maestro, pues sabido es que todas las obras que se hacen por este medio, si bien más económicas son generalmente tan malas, que muy bien se les puede decir aquello de «tente mientras cobro».

Pero no aventuremos más opiniones y esperemos con resignación el reglamento que se anuncia para poner en ejecución esta ley si es que llega á serlo, pues á juzgar por el estado en que se halla la *cosa pública* no podemos asegurar que maduren estas brevas.

(De *El Magisterio Valenciano*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Colonia escolar

La de niños

Los trabajos premiados en el certamen organizados por el virtuoso sacerdote y entusiasta para las Colonias D. José Rullan, creemos de interés publicarlos no para demostrar favor á las composiciones premiadas, sino por ser de justicia y demostrar agradecimiento al noble organizador.

Este es el motivo de su publicación.

1.º Premio al colono que haya guardado mejor conducta moral, religiosa y social.

Este premio fué adjudicado por los mismos colonos y concedido por unanimidad á su compañero Antonio Vadell. Además se concedió un accesit á Jaime Boyeras.

* * *

2.º Premio á la mejor composición relatando las peripecias de un paseo escolar.

Al Barranco y á la Sierra de Alfabia

A la una del día 20 sonó el pito para lavarnos, y nos aseamos, pasamos al comedor donde recojimos una doble ración de pan, queso y fruta que sirve para el almuerzo. Luego tomamos café, y hacia la una y media partimos hacia Sóller. Bajamos los peldaños de Santa Catalina, y por una calle nos salió un perrito ladrando, luego se refugió en el quicio de una puerta. Continuamos la marcha por la carretera del puerto y llegamos á Sóller, atravesamos algunas calles y seguimos por la Alqueria del Conde y vimos una bonita cruz de piedra cercada de una verja de hierro, y llegamos á Biniaraix, vimos una calle en que había una casa quemada para ensanchar la calle. Llegamos junto al abrevadero donde hay una fuente y D. Miguel dijo: Quién quiere beber agua? Hubo unos cuantos que bebieron y los otros no. Llegó un asno montañés que con un campesino se marchaba por el Barranco, y nosotros le preguntamos que camino era el del Barranco y era un camino al lado de una acequia. Este camino se llamaba el de las Arcilas y tomamos un caminito, pero D. Miguel dijo que no lo era este el camino, y volvimos atrás y seguimos por un camino empedrado que conduce á Lluch y con escalones bajamos y encontramos el cauce de un torrente que pasamos hasta cinco veces, y subimos por los escalones y cada vez nos hicimos más altos, el señor Colóm con el Sr. Balaguer iban á vanguardia y el Sr. Rosselló y D. Miguel á retaguardia muy detrás y nos paramos hasta que vinieron con el asno y el hombre, y continuamos la marcha hasta que encontramos una fuente y nos paramos y bebimos agua, era la fuente del Vergel, el hombre tomó por la izquierda y nosotros por la derecha, nos despedimos y continuamos la marcha por los escalones ya estábamos en el Barranco y Gelabert cayó de bruces y se quitaron los botones de

los pantalones y se le caían y él se los aguantaba, luego como á la mitad del Barranco se veía una vista muy hermosa. Se veía el valle de Sóller; y Sóller dentro, el faro de la punta Grossa que aun estaba encendido, la carretera del Puerto adornada por las acacias, el torrente que atraviesa la villa de Sóller y desemboca un poco antes de llegar al Lazareto, y también el Ofre. Por el barranco hacia un fresco delicioso que aumentó y nos hizo tener frío. En el barranco había mucho eco, y los niños gritaban para que luego otra voz igual á la suya le respondiese, y el Sr. Colóm gritó fuerte y como había mucho eco hacia un ruido prolongado.

Por fin llegamos al final del Barranco que hacia un frío que no era pesado estábamos á una altura de 700 metros y miramos hácia abajo y hacia miedo ver el precipicio abajo que si uno cayese el trozo más grande sería la nariz.

El Sr. Colóm y el Sr. Balaguer tiraban piedras y al chocar contra las rocas se deshacian en menudas partículas, produciendo mucho ruido.

Dejamos el barranco y por enire malezas y cardos que ensangrientan las piernas de los que van vestidos de corto y por el sendero pedregoso llegamos á una fuente, la fuente de la Teja, delante de ella había un inmenso zarzal cubierto de zarzamoras y preguntamos á D. Miguel si quería dejarnos comer unas cuantas y nos dijo que sí, y de ellas hicimos provisión y luego bebimos agua fresca y continuamos la marcha.

Dejamos el camino empedrado para ir al Ofre, que es un predio bajo esta montaña de su nombre y por un sendero que duró unos quince minutos, llegamos al Ofre y había un zarzal con unas zarzamoras más grandes que una cereza, de las que también hicimos provisión, y un hombre nos dió señas para ir á la fuente de la Sierra, tomamos el camino y subimos por una pared, detras de una pared había muchos gamones y subimos á una especie de colina, y desde allí se veía un punto de vista muy hermoso. Se veía Palma con la catedral, el castillo de Bellver, el faro de Portopí, el muelle, y si se fijaban bien veían los barcos anclados junto al muelle.

También se veía el Pont d' Inca con la Harinera, á Santa María, luego Buñola, el valle de Orient con un pimar muy grande que quemó ocho días y aun era bastante grande la villa de Sóller y el puerto y

otras cosas que no recuerdo. Continuamos la marcha por un campo de gamones y luego por un campo de sembrado pero ya había segado y vimos muchos corderos luego llegamos á la fuente de la Serra y había un ganado mular que bebia, nosotros abrimos la barrera que cerraba la fuente y bebimos agua, y aquel hombre nos dijo que las Piquetas de S' Arróm eran por allí donde habíamos venido, y volvimos atrás buscando las célebres Piquetas de S' Arróm que no las encontramos y volvimos atrás, atravesando un bosque de encinas y vimos unos círculos para poner la leña para convertirla en carbón, y bajamos y en una roca había una cruz encima que significaba una desgracia y bajamos á la casa de S' Arróm que estaba deshabitada y buscamos las Piquetas pero no las encontramos luego perdimos el camino y volvimos atrás para buscarlo y luego encontramos otro caminito, que más adelante se convirtió en uno de carro por lo cual bajamos por la carretera que hacia muchas vueltas, y hicimos muchos atajos por entre los bosques, y por fin llegamos á la barrera de Can Coma, donde fuimos muy bien recibidos y merendamos y nos dieron aceitunas y bebimos agua y nos dijeron que las Piquetas de S' Arróm estaban delante de la casa y que nosotros no habíamos podido encontrar y luego dimos gracias y nos despedimos y bajamos por un camino de carro, abrimos una barrera, atravesamos un torrente y bajamos muy aprisa y llegamos al cementerio de Sóller y encontramos en la iglesia que aun estaba adornada por la fiesta de la Asunción y rezamos unos cuantos padrenuestros luego la examinamos estaba bien arreglada, luego tomamos agua bendita y nos pusimos de tres en fondo y continuamos la marcha hácia el puerto de Sóller y teníamos mucho sol, pero luego hacían un poco de sombra las acacias. Llegamos á un puente y vimos una cruz y luego á otro punto y á la Cementera y entramos en la Fuente del Mulo nos sentamos un poco y bebimos agua luego entramos en Santa Catalina y entramos en el comedor de donde pasamos al mirador y á comer.

Puerto Sóller 21 Agosto 1904.—Del alumno, *Jo-é Marqués*.

* * *

3.º Premio al mejor trabajo descriptivo de la comarca de Sóller.

Sóller es un pueblo envidiable situado

dentro de un valle formado por las montañas siguientes: el Ofre, Sierra de Alfabia y el Teix. Para entrar en este valle viniendo de Palma se puede entrar por dos partes ó sean dos carreteras siendo las siguientes: una directa pasando por el coll de Sóller que está formada por la Sierra de Alfabia y el Teix. Encima de éste Coll se encuentran dos casas una llamada Can Topa y la otra Son Alegre. La otra carretera pasa por Valldemosa y Deyá. Esta carretera la siguen muchos excursionistas. Pasa también por cerca de Can Prom y al llegar junto á Sóller junto á Can Bleda, se une luego á la carretera del Puerto y siguiendo luego por las calles de la Marina entra en Sóller. Sóller hace pocos meses fué nombrada ciudad por requerir todas las condiciones de estas Sóller tiene una fábrica de Gas, una Cementera, varias de tejidos, una imprenta, un puerto natural, un vapor y un banco que está situado en la calle de la Luna. Tiene correo para Palma mediante la diligencia y á Marsella y Cette por el vapor llamado «Villa de Soller». Las posesiones que más merecen citarse son: las dos Moletas, Can Prom, Can Bleda, Can Bardí, Casa Hereu, Can Gordu, la Figuera Cas Bascós, Cas Bernads, Son Angelats, Binibassi y por último la del Puerto y la Coma.

En la horta de Sóller lo que más se ven son inmensos campos de naranjos y por consiguiente también hay limoneros. Las posesiones que más se distinguen por esa fruta es Binibassi.

En la parte de la montaña la producción más importante es olivos y algunos algarrobos.

En Sóller ó sea dentro su término hay dos torrentes; uno que lo atraviesa que es el torrente mayor que se desbordó hace algunos años y otro llamado del Puerto. Sus fuentes más importantes son: la del Mulo, Cañaret, Joncar, Can Gordú campo de la oca y la del camino viejo de Sóller.

Además cada posesión tiene una fuente ó una noria.

Siguiendo la calle de la Luna de Sóller se pasa por dentro la alqueria del Conde y se llega á Biniaraix. De Biniaraix parte una carretera que va á Fornalutx.

Puerto-Sóller 21 agosto 1904.—*Gabriel Rosselló*.

(Se concluirá.)



JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 18 de agosto de 1904.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que se habían recibido los títulos de licenciados en Derecho expedidos á favor de D. Antonio Ballester y D. Guillermo Puerto.

De que se había recibido el título de Maestra interina de la escuela de niñas de San Antonio á favor de D.^a Magdalena Llabrés Bennasar.

De que D. Sebastián Bagur había tomado posesión de la escuela de niños de San Juan Bautista para la cual había sido nombrado en propiedad.

De que D. José Barceló Matas con fecha 31 de Julio último había cesado en el cargo de maestro propietario de la escuela de Manacor.

De que el Delegado régio había pedido antecedentes profesionales de D. Antonio Sinforoso Martínez.

De que el médico municipal de Andraitx había pasado visita á los locales de las escuelas públicas y privadas habiéndolas encontrado en buenas condiciones higiénicas.

De que se había concedido la jubilación por edad á los Maestros D. Isidro Arabí, de la Puebla y D.^a María Salom, de Capdellá.

De que el Maestro de Villafranca había cobrado los alquileres de su escuela correspondientes al año anterior.

Acordóse también conceder traslado, que de la escuela de Palma, sita en la barriada de la Soledad, á la que se halla vacante en el casco de esta capital, sita en la calle de Feliu, tiene solicitado D. Juan Barbero Tous, con arreglo al artículo 26 del Real Decreto de 2 de Septiembre de 1902.

Enteróse la Junta de una comunicación del Rector de Barcelona manifestando á los efectos prevenidos en el artículo 75 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902 que D.^a María Urall

y Bosch no había tomado posesión de la escuela para la cual había sido nombrada.

De otra comunicación del Rector de Barcelona ordenando se le remita relación de las escuelas cuyas vacantea hayan ocurrido desde el 1.^o de Enero hasta el 24 de Marzo últimos, que deberían proveerse por oposición aplicando el Reglamento de 6 de Julio de 1900 acordándose visto por haberse cumplido ya este servicio.

Se acordó devolver al Rectorado de Barcelona una comunicación ordenando que D. Eugenio Sevilla se encargue de la escuela graduada de Alayor, para que se sirva rectificar el nombre en atención de que dicho señor ha fallecido ya.

Vista una comunicación de D. José Mateu y Bauzá, maestro de Binisalem, exponiendo que á su juicio corresponde á su escuela el Título primera, y no á la que desempeña el otro profesor de la misma localidad, se acordó devolverle la citada comunicación participándole que acuda antes á la local para los fines que interesa en dicha exposición.

Oído el informe emitido por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sóller solicitando se declaren compensables las escuelas que en él se citan se acordó aprobarlo y trasladarlo á aquella Corporación Municipal para que proceda como en el dictamen se menciona.

Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma en que solicita una visita de Inspección á la casa de la calle de Campaner que tiene elegida para escuela de párvulos se acordó como se pide y que el Sr. Inspector presente á la Secretaría el dictamen para que á la vez pueda trasladarse al Alcalde para los fines procedentes.

Habiéndose recibido los certificados facultativos del resultado del reconocimiento practicado á D.^a Rosa Caimari, maestra de la escuela pública de niñas de Puigpuñent, que solicita ser sustituida por imposibilidad física, se acordó remitirlos á aquella Junta para los efectos procedentes.

Terminado el despacho ordinario constituyóse la Junta en sesión extraordinaria al efecto convocada para tratar de la rectificación del escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia que debe regir du-

rante el bienio de 1904 y 1905 y á este fin manifestó el Secretario que á su juicio debía cubrirse una plaza por mérito en la segunda clase del escalafón de Maestros; y una por antigüedad en la primera clase, una por mérito en la segunda y tres por antigüedad en la tercera del escalafón de Maestras y después de nombrado al señor Inspector como vocal presente, para intervenir en el exámen de dichas vacantes, acordóse publicarlas en el *Boletín Oficial* si así resultaba en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7.º del Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Han sido entregadas en la Sección de J. P. las nóminas de los Maestros correspondientes á la mensualidad de septiembre.

Inmediatamente fueron remitidas á la Ordenación de pagos.

El Sr. Director del Instituto General y Técnico de la provincia nos ha invitado para asistir al acto de inauguración del curso académico de 1904 á 1905, que ha tenido lugar hoy á las 12 del día.

*
* *

D. Ricardo Anckermann, Director de la Escuela elemental de Artes é Industrias y Bellas Artes, en atenta comunicación nos invita también á la apertura del curso académico y repartición de premios á los alumnos y alumnas, que tendrá lugar en dicha Escuela esta tarde á las seis y media.

Las alumnas premiadas en la clase diurna de la Escuela de Bellas Artes son:

D.ª Inés Lassalle Bares. Sección de Paisaje. Primer premio.

D.ª María Costa Mari Sección de Adorno. Primer premio.

D.ª Carmen Poreel Bouché. Sección de Paisaje. Segundo premio.

Juana Sitges Guasp. Sección de Paisaje. Segundo premio.

D.ª Catalina Martínez Sastre. Sección de Adorno. Segundo premio.

D.ª Juana Vidal Calatayud. Sección de Adorno. Mención honorífica.

D.ª Antonia Calatayud. Sección de Paisaje. Idem.

D.ª Celerina Pons Sureda. Sección de Paisaje. Idem.

D.ª Juana Corró Fontredona. Sección de Adorno. Idem.

D.ª Antonia Vidal Calatayud. Sección de Adorno. Idem.

D.ª Carmen Martínez Mestres. Sección de Adorno. Idem.

Agradecemos á dichos Señores la deferencia para con nosotros.

El 14 de septiembre, celebró sesión la J. P. de I. P.

En el próximo número insertaremos el extracto del acta.

Los modelos de los nuevos presupuestos diurno y de adultos están á disposición de los maestros en el local de la Asociación.

Les hacemos presente que cada expediente debe constar de presupuesto é inventario.

La R. Academia de B. A. de San Fernando ha organizado un concurso de obras musicales, en el cual se otorgan tres premios de 250 pesetas cada uno, á tres cantos escolares. (uno patriótico, otro religioso y otro de carácter moral).

Las condiciones y plazo de presentación, van detallados en el programa que de dicho concurso hemos recibido y que se halla á disposición de los compañeros en la sala de lectura del Centro.

D. Victoriano F. Azcarza, Director de *El Magisterio Español*, acaba de experimentar la sensible pérdida de su señora esposa, (en paz descanse).

Acompañamos á nuestro amigo en el pésame por tan irreparable pérdida.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido la 3.ª parte de *El Instructor*, ó Cuentos del abuelo.

Su fácil lectura cautiva á los niños y se hace interesante, pues los asuntos que trata son veramente infantiles.

Apartándose algo de las ediciones anteriores vemos aligerados los ejercicios puestos al pié de cada lectura. Aprobamos esta reforma que creíamos necesaria. Por esta razón y aumentándose bastante texto creemos se habrá llenado las aspiraciones de un buen libro de lectura.

Agradecemos al Sr. Calleja su envío.

La asiduidad

Aunque soy un niño, sé ya mi obligación, y debo obedecer la ley de mi país. Desde la edad de seis años, vengo obligado á ir á escuela diariamente. Si falto á ella, causaré á mis padres, además del disgusto, serios enojos y el Maestro notificará á mi familia las faltas que cometa.

Mi único interés debe ser, pues, la exactitud y asiduidad á clase, mi holgazanería causaría perjuicios notorios á mi mismo y á mi familia, que es lo primero que debo evitar.

Presencia de ánimo

Jorge, apenas tenía siete años y era un niño valiente y dueño de sí mismo. Un día paseándose por la huerta con su hermanita Luisa, que no hablaba todavía, la vió que miraba con gran curiosidad un animal que se arrastraba por el suelo.

Jorge conoció en seguida que aquel animal era una serpiente, tal vez una víbora, y como había aprendido en la escuela que la víbora era un animal venenoso, temiendo por su hermanita, coge un palo y con gran sangre fría, acomete al reptil que quedó muerto, partida en dos pedazos.

Juego y trabajo

El niño que trabaja con ardor, juega con placer.

En cambio, el que no se aplica durante la clase no disfruta luego del recreo.

El que es activo y trabajador para el estudio lo es, igualmente, para el juego.

Si en la hora de la lección y del silencio vuestra alma anda distraída, vuestro cuerpo permanecerá inerte en la hora de la libertad y de la alegría.

Perezoso para trabajar, perezoso para divertirse; el perezoso jamás se siente feliz.

Fin de otoño

¿Donde están las golondrinas que todas las tardes volaban por las calles?

Donde están los ruiseñores que con su canto alegraban el bosque por la velada?

Donde están los alegres pajarillos que con su piído me despertaban cada mañana?

Los pájaros han huído á prisa y lejos porque se acercaban los fríos. El otoño les ha arrojado de nuestro país. Han ido á pasar el invierno en países más cálidos. Ya no les volveremos á ver hasta la primavera.

El avaro

El avaro acumula tesoros temiendo la pobreza; y en medio de sus riquezas sufre los rigores de la misma pobreza que tanto le espanta; él se condena á sí mismo á todos ellos con su alimento limitado y grosero; su traje sucio y raído, su habitación pequeña, incómoda y desaseada. No aventura nada por no perder nada; desconfía hasta de las personas que más le aman; en el silencio y en las tinieblas de la noche visita sus arcas enterradas en lugares misteriosos para asegurarse que el tesoro está allí y aumentarle todavía más, y entre tanto acecha uno de sus sirvientes ó vecinos, y el tesoro con tanto afán acumulado; con tanta precaución escondido, desaparece.

El Sahara

El grupo de desiertos más considerable de todo el mundo es el Sahara, que se extiende á través del continente africano, desde las riberas del Atlántico hasta el valle del Nilo.

Este inmenso espacio tiene más de cinco mil kilómetros de occidente á oriente, y el promedio de su anchura pasa de mil; su superficie es igual á las dos tercias de Europa.

Es la parte de la tierra donde hace el calor más intenso; aunque se encuentre al Norte de la línea ecuatorial, es el verdadero Sur del mundo.

En esta comarca no existe más que una sola estación, un estío abrasador é implacables. Rara vez vienen lluvias á refrescar estos espacios, donde caen como saetas los rayos solares.

Superioridad del hombre

El hombre es superior á las bestias por su conciencia y por su razón. El hombre distingue el bien del mal, los animales obran por instinto, El hombre se instruye, desenvuelve su inteligencia, ejercita su juicio, enriquece su memoria.

Los animales no aprenden nada y ni tan sólo se duda que puedan aprender algo.

El alma del hombre le hace superior á todos los del hombre.